

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 1 de 16

## INFORME DE AUDITORÍA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – SST

**Fecha de informe:** 26 de junio de 2021.

**Nombre del proceso auditado:** Prevención de Hechos Victimizantes

**Dependencia líder del proceso:** Sub Dirección de Prevención y Emergencia

**Servidor responsable del proceso:** Maria Cristina Carreño Santoyo

**Tipo de auditoría realizada:** Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

**Fecha de auditoría:** 8,9,10 y 11 de junio de 2021.

**Equipo Auditor:** Auditor Líder Olga Rosmery Ahumada Castañeda.

### 0. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Verificar a través del proceso de Evaluación Independiente el nivel de madurez del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos de SST establecidos en la norma NTC ISO 45001:2018.

### 1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Inicia con la reunión de apertura de auditoría y concluye con el seguimiento al plan de mejoramiento.

### 2. GESTIÓN DEL RIESGO AUDITOR

- Dificultad para acceder a la información documentada del proceso Prevención de Hechos Victimizantes
- Imposibilidad de cumplir con el cronograma de auditoría interna planeado en los términos de tiempo y oportunidad establecidos.
- Desechar la pertinencia del informe de la auditoría interna que es producto del proceso realizado por el auditor.
- Alarma en los servidores auditados de la entidad por el desconocimiento del proceso auditor como herramienta gerencial de la Unidad.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 2 de 16

- Perdida de información por falta de respaldo.
- Perdida de conectividad del recurso técnico dispuesto por la entidad.

### 3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Proceso, procedimientos, formatos, guías, documentos e instrumentos asociados al subsistema de Gestión y Seguridad y Salud en el trabajo. El periodo de la información documentada a auditar es del 01 de julio de 2020 a la fecha de ejecución de la auditoria.

### 4. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019 / NUMERAL 4 DE LA ISO 45001:2018 – CONTEXTO ORGANIZACIONAL

Se evidencia en el proceso de Prevención de Hechos Victimizantes para el Sistema de Gestión del Seguridad en el trabajo SGSST, da cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto No. 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.4 de Objeto y Campo de Aplicación del (SGSST), así como la comprensión de la Resolución 312 de 2019 con sus estándares y los requisitos del capítulo 4 del Contexto de la Organización de la ISO45001:2018. El equipo auditado identifica el conocimiento del contexto estratégico, su ubicación, la metodología que acompaña la construcción del contexto el cual se evidencia mediante el link <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/informe-contexto-estrategico/58192>, cuenta con los factores interno y externos, lleva a cabo las actividades relacionadas con la comprensión e identificación de los factores, se evidencia aprobación mediante correo corporativo el jueves 14 de mayo de 2020 proveniente de la Oficina Asesora de Planeación. Se evidencias las capacitaciones para la construcción de sus etapas de identificación, priorización de actividades, generando así la matriz DOFA y sus estrategias, en esta identifican entre otras amenazas de condiciones ambientales y/o disposiciones sanitarias por COVID-19 que impidan la entrega Humanitaria, por tanto, el equipo auditado identifica los tipos de riesgos institucionales. Así mismo identifican la actualización de la nueva Guía para la administración de riesgos proveniente del Departamento de la Función Pública por lo cual han adelantado en sesiones la construcción del nuevo contexto conforme la metodología y lineamiento de la OAP, esto se evidencia en cuatro sesiones de nombre “*metodología para realizar contexto estratégico*”, evidencia de correo 8 de junio de 2021 mediante correos Institucional y al interior del proceso.

De otro lado y en el marco del contexto se evidencia el entendimiento de los contenidos, la articulación en la comprensión de las necesidades, la identificación de las partes interesadas, el mapa de procesos, manual del sistema integrado de gestión y el conocimiento del alcance del Sistema de SST. El proceso realiza la ubicación y comprensión del contexto estratégico y tiene claridad de las directrices del SG-SST. Por lo anterior, en este capítulo 4. de la norma ISO 45001:2018, el proceso da cumplimiento del alcance del SGSST.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 3 de 16

## 5. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019 / NUMERAL 5 DE LA ISO 45001:2018 - LIDERAZGO

El Proceso de Prevención de Hechos Victimizantes da cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, capítulo 6. Artículo 2.2.4.6.4, Art 2.2.4.6.8, Art 2.2.4.6.10, los requisitos de la Resolución 312 de 2019, y los requisitos del capítulo 5. Liderazgo y participación de los Trabajadores; se evidencia el liderazgo por parte del responsable, en la entrevista de auditoria se observa diferentes temas como lineamientos impartidos al compromiso con el SST, a través de correos electrónicos del 18 de julio de 2020 liderando “*cursos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo*” en el cual convoca al grupo de colaboradores a la participación y toma de conciencia, se brinda los lineamientos del cumplimiento de los protocolos de bio seguridad y la importancia del monitoreo de situaciones especiales que aportan al autocuidado, como se observa en la evidencia “*sesiones autocuidado enlaces Spae DT*” del 26 octubre de 2020. Así mismo se encuentra que el liderazgo propende por la participación en diplomados, capacitaciones, foros, aportes a hábitos saludables, condiciones de salud emocional en aras de contribuir al aprendizaje, al trabajo y al apoyo en tiempo de aislamiento por el covid-19. De igual manera se identifican peligros que permiten mejorar la planeación, como la actividad del 24 de agosto de 2020 de nombre “*curso identificación de peligros*”, generan espacios y socializan información al interior de la dependencia, a su vez apoya la participación de roles y responsables al Sistema de Seguridad y Salud al Trabajo y sus conocimientos.

Internamente se realiza la revisión de lineamientos directivos, liderazgo en convocatoria de sesiones que integran los programas, planes y actividades del SG-SST, distribuyen los recursos necesarios de acuerdo con el aforo a las asistencias de las jornadas teniendo en consideración el comunicado del “*protocolos en el marco de la emergencia sanitaria*”, comunicación con la responsabilidad de cajas de compensación y ARL. De otro lado, se resalta promover el bienestar en funcionarios y colaboradores generando espacios y actividades para la motivación, esparcimiento y fortalecimiento interior, como por ejemplo las actividades de Talento Humano del 28 de septiembre de 2020 “*hábitos saludables*”. Se observa el conocimiento y cumplimiento de la política del SST, conocen las condiciones seguras, saludables y los objetivos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. se evidencia la participación en el comité Copasst, soporte “*elección Copasst 2020-2023*” del 14 de enero 2021, los cuales aportan valor y apropiación al SST. En el marco de la política se evidencia el cuidado sobre el estado de salud de los colaboradores, prevención a las lesiones y deterioro, responsabilidad y aplicación de la política en el registro de la autoevaluación de síntomas de COVID 19, así como la garantía de los recursos necesarios para el cumplimiento de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). De acuerdo con lo anterior se da cumplimiento a los artículos 2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8. Y 2.2.4.6.10 del capítulo 6 del

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 4 de 16

Decreto 1072 de 2015, los numerales 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4 de la participación de los trabajadores en la norma ISO 45001:2018.

## 6. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019 / NUMERAL 6 DE LA ISO 45001:2018 - PLANIFICACIÓN

El Proceso de Prevención de Hechos Victimizantes da cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015. Capítulo 6, requisitos de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 6. Planeación. Se evidencia que conocen de las acciones para abordar los riesgos y oportunidades encontrado en el correo de 30 de abril de 2021, sobre la actividad *“conocimiento en la identificación y seguimiento a los riesgos al SST”* así como la matriz de nombre *“monitoreo de riesgos de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos”* del mes de enero y mayo 2021. En entrevista, se evidencia el conocimiento y ubicación del *“formato de inspecciones planeadas”*. De otro lado muestra la socialización y conocimiento de los objetivos del SST tal como se evidencia en el acta No. 36 del 01 de diciembre de 2020, con asunto *“jornada de socialización de temas relacionados del SST”* con presentación y aplicación de ejemplos que apropian el Sistema.

Frente a la normatividad relacionada con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se observa el instrumento *“Normograma”* como herramienta de consulta y aporte permanente de referente normativo para la toma de decisiones y aplicación de la norma en el ejercicio de sus actividades; se evidencia que es validado y remitido de acuerdo con los lineamientos dados por la Oficina Asesora de Planeación y la oficina Asesora Jurídica, evidencia correo del 21 de febrero de 2021 *“actualización normograma v15-7”* y la participación con la matriz *“normograma v15-8 SPAE”*, cumpliendo con lo contemplado en el ejercicio de la auditoria del requisito 6.1.3., de la ISO 45001:2018, como parte de garantizar y mantener la normatividad para el proceso.

El equipo auditado da cumplimiento a requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.15 del Decreto 1072 del 2015 y normativo del numeral 6.1.2. de la ISO 45001:2018 relacionados con la Identificación de Peligros de Seguridad y Salud, se evidencia el conocimiento de los tipos de peligros e identificación de riesgos de la *“matriz de Identificación de los peligros”* para el proceso de Prevención de Hechos Victimizantes con su valoración y evidencias que determinan los controles, se citan situaciones rutinarias, se observan amenazas como exceso de personal en áreas comunes principalmente del alto ingreso y permanencia de personal como es en el piso quinto de la Sede San Cayetano, así como alta concurrencia en ascensores. Se observa que para la ventilación es usado aire acondicionado dado que no se cuenta con suficiente ventilación natural. De otro lado el riesgo de la aglomeración de personal contratista en el rango de fechas de entrega de cuentas de cobro, por lo que rompe el manejo de aforos, distanciamientos para prevenir el contagio Covid-19, como se evidencia el archivo Word con dos fotografías de nombre *“aglomeración Sede San Cayetano”* tomada el 23 de marzo 2021. Por esta misma línea de identificar riesgos en las contra huellas de las escaleras de la Sede San Cayetano, toda vez que el espacio

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 5 de 16

que existe puede causar el perder el equilibrio y caer. Los arreglos locativos deben realizarse en horarios que no causen contaminación de ruido, polvo, se expone que varios son realizados en horario laboral ocasionando dolores cabeza, estrés y pérdida de concentración. Se presenta igualmente un manejo inadecuado en la aplicación de los elementos de bioseguridad como el alcohol, toda vez que argumentan en muchos de los casos una mala operación de la encargada de seguridad al realizar la descontaminación, aplica alcohol en el rostro de las personas, cayendo muchas veces en los elementos de alimentación.

El Proceso Prevención de Hechos Victimizantes para su planeación toma acciones en lo previsto por el COM-R Centro de Operación, Monitoreo y Riesgos, se evidencia en la auditoria algunos casos en el ejercicio que permite habilitar comisiones a colaboradores funcionarios y/o contratistas, como pre-requisitos de las comisiones y aminorar los riesgos. Es así como desde este concepto también han adquirido conocimiento en diferentes cursos y certificaciones obtenidas que habilitan el aprendizaje y la participación en las jornadas de fortalecimiento al SIG, como los aportados desde Talento Humano, ARL y en SUMA, así como actividades del plan de trabajo del SST, plan de implementación de la entidad el cual se socializa con el equipo, aplican pausas activas, actividades preventivas de bienestar laboral y para prevenir los riesgos mantiene la información actualizada en el formato repositorio de los datos de funcionarios y contratistas a través del diligenciamiento de formulario MEDEVAC.

De otro lado, el proceso auditado hace practica de la metodología de las cinco "5S", realizadas en el ambiente laboral y prácticas recomendadas para trabajo en casa, como organizar los elementos de trabajo, ordenar, clasificar, limpiar, estandarizar como autogestión de los colaboradores para evitar materializar los peligros. Así como aseguran el aprendizaje de prácticas de bienestar, participando en las actividades de Talento Humano y de la Entidad de Compensar, cumplimiento al requisito 6.2 de la norma ISO45001:2018. Cumpliendo con los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015.

De acuerdo con la verificación del requisito 6 Planeación de la norma ISO14001:2018 genera una observación numeral 6.1.2.1 Identificación de peligros literal (b)

## **7. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019 / NUMERAL 7 DE LA ISO 45001:2018 - APOYO**

En cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, artículos 2.2.4.6.10 y 2.2.4.6.11, el proceso de Prevención de Hechos Victimizantes en temas de recursos asignados para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), se evidencia que el Proceso no tiene injerencia, ni participación en recursos financieros y contratos para el apoyo requerido al SGSST. El Proceso auditado apoya la administración de los elementos y recursos suministrados para el manejo y cuidado de los trabajadores como

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	<b>PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN</b>	Versión: 06
	<b>PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Fecha: 05/02/2021 Página 6 de 16

el suministro de kits de bio seguridad, overoles, como se evidencia en archivo de fotografías entregables como maletines para las personas que van a territorio archivo “fotos dotación kits”, así como solicitudes de recursos tecnológicos y administrativos que el equipo requiere para llevar acabo las actividades como son computadores o sillas dando cumplimiento a los requisitos de la norma ISO 45001:2018 en los numerales 7.1 y 7.2 relacionados con el apoyo en recursos. De otro lado se evidencia la participación en crear competencias de preparación con asistencia de cursos, diplomados, como se encuentra en la evidencia de nombre “participación clase grupal de Compensar” de 23 de marzo de 2021 en competencias del SGSST. En lo relacionado con la información documentada de SST de la entidad, se evidencia conocimiento a través de las entrevistas con los colaboradores del proceso, aplicando practicas encaminadas al cumplimiento de los requisitos legales establecidos en los artículos 2.2.4.6.12 y 2.2.4.6.13 del decreto 1072 del 2015, y el numeral 7.5 de la norma ISO 45001:2018.

Realizando la revisión del requisito legal establecido en el artículo 2.2.4.6.10, numerales 5) y 6) del decreto 1072 del 2015, y en el numeral 7.3, literales b) y c) de la norma ISO 45001:2018 relacionados con la Toma de Conciencia de los Trabajadores, para el entendimiento y aplicación de la política en el plan de implementación del SIG 2020 componente del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se han definido actividades de fortalecimiento en la toma de conciencia como se evidencia en correo de asunto “Acciones educativas virtuales de Positiva” del 09 de junio de 2021, con la cual asegura e identifican los recursos de los canales de que comunicar. También identifican la matriz de comunicaciones, cuando comunicar y a quien comunicar, así mismo el recurso de canal de comunicación transversal a toda la Unidad como el recurso para la toma de conciencia como es Suma. Ello determina el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.14 del decreto 1072 del 2015, y el numeral 7.4.1 y 7.4.2 de la norma ISO 45001:2018 asociados con los procesos de cómo comunicar la información del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y el aseguramiento de las Comunicaciones Internas de la organización. El proceso de Prevención de Hechos Victimizantes cumple con los requisitos que contribuyen en el aseguramiento del SST. Así como el control de la información documentada con el manejo de las tablas de retención documental empleadas en la organización. Asegurando el cumplimiento del decreto 1075: 2015 para los Art 2.2.4.6.12, Art 2.2.4.6.13.

## **8. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019 / NUMERAL 8 DE LA ISO 45001:2018 - OPERACIÓN**

El proceso de Prevención de Hechos Victimizantes da cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 – Capitulo 6 Art 2.2. 4.6.23 Gestión de los peligros y Riegos y Art. 2.2.4.6.24 medidas de prevención y control, estándares de procedimientos internos de Seguridad y Salud en el trabajo en el marco de la

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 7 de 16

Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 8, Operación de la ISO45001:2018, en auditoría SGSST, se evidencia el establecimiento y cumplimiento de las actividades del proceso. El equipo auditado expone el desarrollo de su operación y procedimientos y sustenta en entrevista la forma como cumplen con los elementos de SST. De otro lado, se verifica para el rango de la auditoria que no se han presentado accidentes ni incidentes de trabajo. Se evidencia, identifica y cuenta con el conocimiento de las actividades del Procedimiento de Reporte e Investigación de Accidentes de Trabajo, así como el conocimiento del formato PARE - *Piense, Actué, Reporte y Evalué* – incluyendo el manejo posterior de accidente, así como la apropiación en un posible escenario de accidente, conocen quienes conforman un equipo de investigación de accidentes y el manejo de este.

Se verifica el conocimiento en la preparación a respuestas ante emergencia, para lo cual identifican el documento de Plan de Emergencia correspondiente al proceso de Prevención de Hechos Victimizantes San Cayetano, como se evidencia en el archivo “plandeemergenciasdesacayetano-bogotav1”. Se valida su ubicación, publicación, contenidos, se verifica evidencias de socialización como el conocimiento de las tres rutas de salidas de emergencia con una apropiación por mejorar. Tiene conocimiento de la cantidad de extintores, tipos, botiquín, camillas, punto de encuentro en caso de evacuación. Cuentan con el conocimiento de cantidad de brigadistas, la realización de inspecciones de extintores con evidencia del formato de inspección realizado el 2 de junio de 2021 y fotografías adjuntas de tipo y ubicación. En cuanto al estándar de procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo, estilos de vida y entorno saludable. Identifican cuentan con los servicios de higiene y conocen el manejo de residuos. De otro lado en la operación cuentan de forma controlada y actualizada las evidencias del registro de MEDEVAC como muestra el registro del 24 de abril de 2021 para funcionario de planta, esto en cumplimiento de los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 - artículos 2.2.4.6.12 y 2.2.4.6.25) del proceso de comunicación estratégica se evidencia.

De esta manera se da cumplimiento no solo a los artículos enunciados anteriormente, sino también al requisito del numeral 8.2 de la norma ISO 45001:2018. Por otra parte, se da cumplimiento a los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.26 del decreto 1072 del 2015, y el numeral 8.1.3 de la norma ISO 45001:2018 relacionado con la Gestión del Cambio, el equipo auditado esta apropiado en la gestión de cambios que ha presentado en la operación con relación a la emergencia sanitaria, cambios para la operación virtual, así como la aplicación y control de los protocolos de bioseguridad. Los cambios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) que hacen parte del alcance del proceso de Prevención de Hechos Victimizantes, han logrado garantizar la continuidad de la gestión y el desarrollo de sus actividades. Por lo anterior se valida cumplimiento en mantener y conservar la información documentada de su operación, así como asegura el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el artículo Art 2.2.4.6.23, Art 2.2.4.6.24, Artículo 2.2.4.6.26, Art 2.2.4.6.12, Art 2.2.4.6.25 del decreto 1072 del 2015 y el numeral 8 de la norma ISO 45001:2018 asociados con los procesos de operación.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 8 de 16

De acuerdo con la verificación del requisito 8 Operación de la norma ISO14001:2018 se genera una observación numeral 8.2 preparación y respuesta ante emergencias.

## **9. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019 / NUMERAL 9 DE LA ISO 45001:2018 – EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

La Auditoria evidencia en el proceso de Prevención de Hechos Victimizantes da cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 – en conexidad al Capítulo 6. Art 2.2.4.6.16, evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, estándar definición de indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el marco de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 9. Evaluación del desempeño, numeral 9.1 seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño de la ISO 45001:2018. Se evidencia la relación, evaluación y seguimiento a las jornadas de capacitaciones, cursos, diplomados, foros internacionales como se evidencia en recurso creado en SharePoint con contenidos de vigencia año 2.020 y 2.021 con lo cual se toma para la auditoria un total de 8 registros para la validación de la evaluación, medición y desempeño que aporta con la gestión. De otro lado el conocimiento impartido por la ARL, Talento Humano, cajas de compensación en donde se lleva el control de la apropiación y el involucramiento de los trabajadores. De igual forma el control y seguimiento en el deber del cumplir con los exámenes médicos.

Se valida muestreo del control de pago de seguridad social por parte de contratistas y el control que realiza la supervisión. Se evidencia jornadas especiales que se reportan mes a mes en apropiación del SST y el control de asistencia conforme evidencia “Asistencia socialización de resultados” con 65 participantes con fecha del 19 de octubre de 2019. De otro lado y para el control documental el proceso se propone el diseño y construcción de una herramienta tecnológica la cual relaciona por cada línea de trabajo, el responsable, tipo de documento y de forma automática guarda el ID de cada registros que permite llevar un seguimiento y medición del cumplimiento de las líneas de trabajo del proceso de Prevención de Hechos Victimizantes. De otro lado, se verifica el conocimiento de la matriz de implementación y monitoreo del SGSST V3 el seguimiento, análisis y medición de indicadores asociados al plan de implementación SIG/componente SGSST. Se lleva el consolidado de la participación a escuelas terapéuticas, participación pausas activas, jornadas de visualización, óseo-musculares, estiramientos, la medición de los cursos reportados por en el COM-R y el seguimiento a datos de comisión de seguridad y estado de los colaboradores en la comisiones, niveles de riesgos, realizan las actividades del plan de implementación del proceso, relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) se encuentran registrados y el reporte de los controles de casos COVID-19 presentados en el proceso, así como el control de los simulacros de evacuación y correos de las capacitaciones de la Brigada de Emergencias.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 9 de 16

Respecto a la auditoría interna al SGSST se evidencia que el proceso de Prevención de Hechos Victimizantes, atiende y realizan los compromisos de la auditoria y el plan de mejoramiento para las no conformidades, de identificación de peligros del formato matriz e identificación de controles, se valida sus entregables, como se evidencia en la presentación “informe final de auditoria interna” con fecha de septiembre del año 2020, encontrando el desarrollo satisfactorio y vigentes de sus actividades; en tal sentido se valida actas de reuniones de socializaciones ejecutadas y evidencian la consignación, cargue y registro correspondiente en la herramienta de Sisgestión, aseguran por tanto el cumplimiento a los intervalos, compromiso de la auditoria que son acordes a los objetivos, política de SST y el conocimiento por parte del auditado del procedimiento de auditoria; de otro lado cuentan con el conocimiento del informe de Revisión por la Dirección y el procedimiento. La auditoría evidencia el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el artículo Art 2.2.4.6.29, Art 2.2.4.6.30 y Art 2.2.4.6.31 del decreto 1072 del 2015, y cumplimiento de los estándares de la resolución 312 del 2019, así como la norma ISO 45001:2018, numeral 9.2 y 9.3 asociados al Seguimiento de auditoría interna y revisión por la Dirección, así el involucramiento y ejecución del requisito de Medición, Análisis y Evaluación del Desempeño de Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### **10. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019 / NUMERAL 10 DE LA ISO 45001:2018 - MEJORA**

El proceso de Prevención de Hechos Victimizantes, da cumplimiento a la no conformidad referente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, se validan las acciones y compromisos del plan de mejoramiento, evidencias de correo y a la evaluación y seguimiento correspondiente, plenamente asociadas a estas actividades, evidencias que da cuenta del cumplimiento de los requisitos legales establecidos en los artículos 2.2.4.6.12, 2.2.4.6.32 y 2.2.4.6.33 del decreto 1072 del 2015, y capítulo III de la resolución 312 del 2019, así como la norma ISO 45001:2018, numeral 10.2 asociados al manejo de incidentes, no conformidades y acciones correctivas.

Se evidencia la mejora en la relación de las no conformidades conforme archivo Excel de nombre “evidencias no conformidades cerradas” con registro de cierre el 28 de abril de 2021, y 4 jornadas de capacitación. Se realiza el cargue en el sistema institucional Sisgestión y en este arroja la propuesta y apropiación de los compromisos que respaldan el cumplimiento de las actividades del plan de mejoramiento. En cuanto al cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.34, estándares de la resolución 312 de 2019 y de mejora en lo establecido en el numeral 10.3 de la norma ISO 45001:2018, se evidencia en el proceso auditado el cumplimiento de manera oportuna, emprendiendo a las acciones para controlarlo y corregirlo. Junto con la participación de los trabajadores y el liderazgo de la jefatura se promueve la cultura de mejora incluyendo el diseño, estructura y ejecución interna de un sistema de evaluación documental que apoya el sistema en el SST y el cual abarca todos los requisitos de la

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 10 de 16

norma ISO45001:2018, esto con el fin de aportar con el mejoramiento conduciendo a buenas prácticas que aportan sustancialmente en la madurez del SGSST. El equipo Auditado reporta adecuación y eficacia en la promoción de la generación de cultura y la mejora continua con los entregables dados en la presente auditoria al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## 11. OBSERVACIONES

El Auditor en la verificación y ejecución a través del proceso de Evaluación Independiente y en la revisión del nivel de madurez del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos de SST establecidos en la norma NTC ISO 45001:2018 encuentra las siguientes observaciones para el Proceso de Prevención de Hechos Victimizantes y otra que impacta a procesos vitales que aseguren el SST.

### **Observación 1 - Al Grupo de Talento Humano y Gestión Administrativa**

Se observa en la identificación de peligros y valoración del riesgos y oportunidades en el Proceso de Prevención de Hechos Victimizantes, se identifica puntos de peligro y condiciones inseguras en evidencia de dos fotografías del área de la Subdirección de Registro y Valoración de nombre “aglomeración sede San Cayetano Piso 2” el “reporte de condición insegura” y remitido al jefe de Talento Humano en la plataforma Alista, las evidencias muestran una celebración con gran número de personas sin guardar medidas de distanciamiento y protocolos de bio-seguridad, en la misma se observa riesgos en los factores humanos y las personas. De otro lado se verifica situaciones rutinarias similares como el exceso de personal en las instalaciones como piso quinto de la Sede San Cayetano, así como alta concurrencia en ascensores. Se observa que para la ventilación es usado aire acondicionado dado que no se cuenta con suficiente ventilación natural. De otro lado el riesgo de la aglomeración de personal contratista en el rango de fechas de entrega de cuentas de cobro, a lo que altera el manejo de aforos, distanciamientos para prevenir el contagio Covid-19, como se evidencia en el archivo Word con dos fotografías de nombre “Aglomeración Sede San Cayetano” tomada el 23 de marzo 2020, se presenta igualmente un manejo inadecuado en la aplicación de los elementos de bioseguridad como el alcohol, toda vez que argumentan en muchos de los casos la encargada de seguridad al realizar la descontaminación, aplica alcohol en el rostro de las personas, cayendo muchas veces en los elementos de alimentación. Esto sucede en el proceso de Prevención de hechos Victimizantes. Lo anterior se evidencia en la auditoría realizada. De acuerdo a lo anterior la auditoría evidencia la oportunidad de prácticas de mejora en aplicar los protocolos de bioseguridad, incluyendo consideración de: Aquellas con acceso al lugar de trabajo y sus actividades, incluyendo trabajadores, contratistas, visitantes y otras persona, así como aquellas en las inmediaciones de lugar de trabajo que pueden verse afectadas por las actividades

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 11 de 16

de la organización y trabajadores en una ubicación que no está bajo el control directo de la organización. Esto contribuye a la mejora de requisitos de SST como:

- a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015, (capítulo 6) Art. 2.2.4.6.15, Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos. Art. 2.2.4.6.23, gestión de peligros. Art. 2.2.4.6.24. medidas de prevención y control.
- b) Estándares de Resolución 312 de 2019. Estándar Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados.
- c) Requisitos ISO 45001:2018. Capítulo 6. Requisito 6.1 Acciones para abordar los riesgos y oportunidades.

### **Observación 2 - Proceso de Prevención de Hechos Victimizantes**

Se observa, al verificar la implementación al requisito en la identificación de Operación Preparación y Respuesta a Emergencias. Esto sucede en el proceso de prevención de hechos Victimizantes. Lo anterior se evidencia en la entrevista y ejecución de la auditoria para el plan de emergencia del proceso, el auditado debe mejorar en claridad y oportunidad en la identificación y cantidad de salidas de emergencia y estado de un extintor. Esto sucede en el proceso de Prevención de Hechos Victimizantes, esto contribuye a la mejora continua, en la identificación del plan y la capacitación de estos. Por lo anterior, se debe realizar las prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de:

- a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015, Art 2.2.4.6.12 y Art 2.2.4.6.25 preparación a Respuestas de Emergencias
- b) Estándares de Resolución 312 de 2019. Estándar a medidas de Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
- c) Requisitos ISO 45001:2018. Capítulo 8, numeral 8.2. Prevención y Respuesta ante emergencias literales (a) (b) y (d).

### **12. NO - CONFORMIDADES**

El Auditor en la verificación y ejecución a través del proceso de Evaluación Independiente y revisión del nivel de madurez del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos de SST establecidos en la norma NTC ISO 45001:2018. No encuentra NO-Conformidades para e Proceso de Prevención de Hechos Victimizantes.

### **13. FORTALEZAS**

En la ejecución de la auditoria del presente, se encontraron aspectos positivos en el Proceso de Prevención de Hechos Victimizantes de la Unidad, de los cuales se destacan algunos:

- Alto compromiso y liderazgo por parte del jefe de Prevención de Hechos Victimizantes con respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 12 de 16

Trabajo. Así mismo alta disposición por parte de los líderes de cada línea, funcionarios y contratistas en la ejecución de la auditoria. Como apropiación de los temas en el marco de la emergencia COVID-19 en relación con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, representando una mejora continua en el mismo.

- El alto compromiso en la mejora continua al SST, en la elaboración del diseño, desarrollo y ejecución de la herramienta de control de documentos que fortalecen el SGSST.
- Manejo eficiente en la navegabilidad de la página web en el reconocimiento y ubicación de todos los instrumentos para el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como la organización y conservación de la información documentada de lo que deriva el ejercicio del SGSST.
- Se identifica y se resalta las buenas prácticas de comunicación dirigidos a la organización en sus clientes internos y externos. Encontradas en el equipo auditado como la proactividad de apoyar al proceso de Talento Humano con actividades o instrumentos como son las evidencias de aprendizaje y participación tales entre otras, contribuyendo a la mejora continua y siendo esto una oportunidad de crecimiento en la madurez del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se identifica y se resalta las buenas prácticas del conocimiento en ejercicios a la mejora en la apropiación de los criterios, dirigidos a la organización en sus clientes internos y externos, como fuente de proactividad en apoyar el SGSST, Así mismo con actividades o instrumentos como se presentan en las evidencias de capacitaciones, publicaciones que practican de SUMA, cursos, foros, actividades y prácticas de bienestar entre otras, contribuyendo a la mejora continua y siendo esto una oportunidad de crecimiento en la madurez del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se resalta la cordialidad, respeto, la presentación institucional de los funcionarios y contratistas y la comisión de los integrantes para el buen el recibo de la auditoria.
- Así mismo, la disposición de todo el equipo para acatar las recomendaciones, el respeto, los horarios, metodología para el desarrollo de la auditoria, el buen manejo del recurso tecnológico teams en la consolidación de evidencias como aporte a la auditoria, el compromiso del cronograma establecido y planificado por la Oficina de Control Interno.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 13 de 16

## 14. RESUMEN ESTADÍSTICO DE AUDITORÍA

### Proceso de Prevención de Hechos Victimizantes

A continuación, se identifican los resultados de los datos estadísticos generados en la herramienta papel de trabajo de la auditoría interna de SGSST ISO 45001.2018 aplicada al proceso de Prevención de Hechos Victimizantes de la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

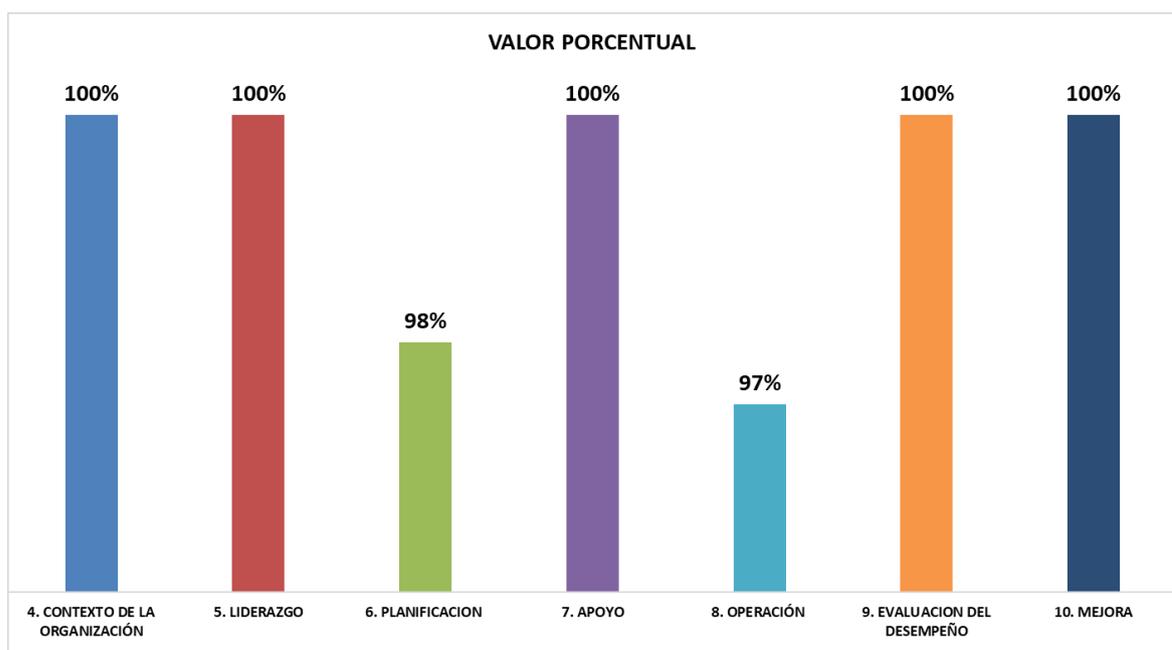
#### a) Cumplimiento de la norma

**Tabla No. 1 Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018**

ITEM DE NORMA	VALOR PORCENTUAL
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	100%
5. LIDERAZGO	100%
6. PLANIFICACION	98%
7. APOYO	100%
8. OPERACIÓN	97%
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	100%
10. MEJORA	100%

Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SGSST.

**Gráfica No. 1 Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018**



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SGSST.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 14 de 16

El porcentaje promedio es de 99% de cumplimiento del nivel de implementación asociado a los requisitos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018.

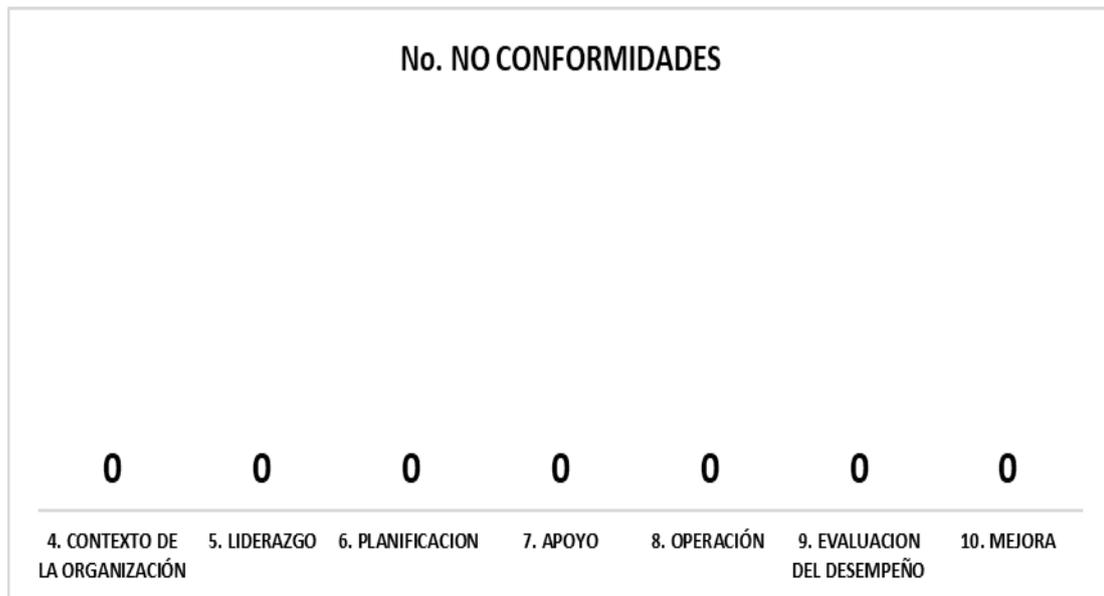
## b) Número de No Conformidades y Observaciones

**Tabla No. 2 Número de No Conformidades y Observaciones**

ITEM DE NORMA	No. NO CONFORMIDADES	No. OBSERVACIONES
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	0	0
5. LIDERAZGO	0	0
6. PLANIFICACION	0	1
7. APOYO	0	0
8. OPERACIÓN	0	1
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	0	0
10. MEJORA	0	0

Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SGSST

## Gráfica No. 2. Número de No Conformidades identificadas

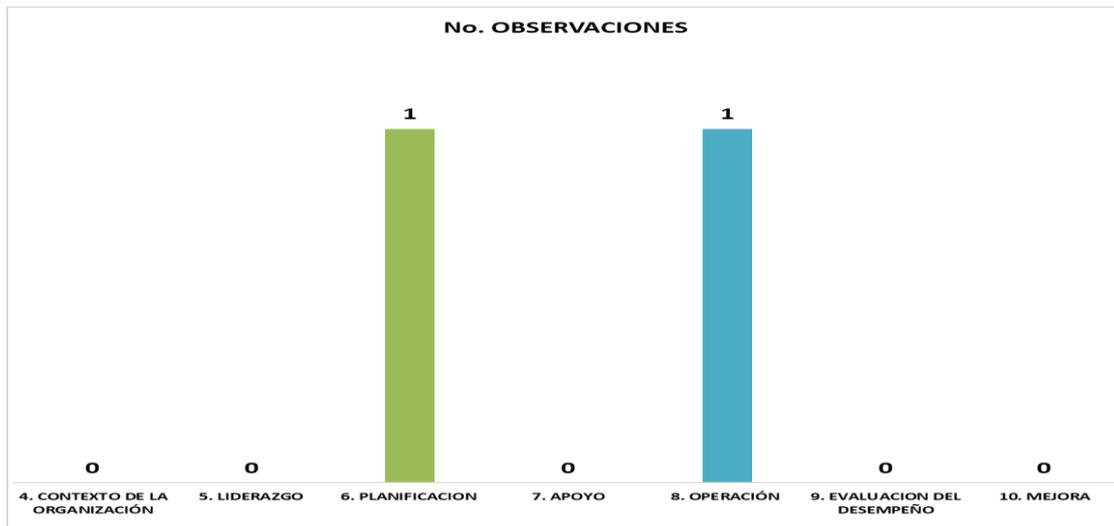


Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SGSST.

La Auditoria no identifica no conformidades al proceso auditado, por tanto, da cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo NTC ISO 45001:2018.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 15 de 16

### Gráfica No. 3 - Número de Observaciones

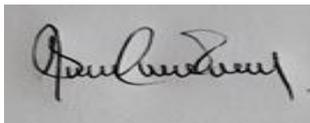


Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SGSST.

Se identifica dos (2) observaciones en los capítulos 6. Planeación y 8. Operación; respecto al cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo NTC ISO 45001:2018. Están dirigidas a procesos diferentes del proceso auditado.

En conclusión, el nivel de cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 45001:2018 del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo al proceso de Prevención de Hechos Victimizantes es del 99% de 76 ítems evaluados en la ejecución de la auditoría.

Cordialmente;



**Olga Rosmery Ahumada Castañeda**  
Auditor líder

**Ingrid Milay León Tovar**  
Jefe Oficina de Control Interno (e)

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 16 de 16

Versión	Fecha del cambio	Descripción de la modificación
1	30/05/2014	Creación del formato
2	24/02/2015	Se adicionó el número de auditoria, la definición de cada una de términos, la agenda de la auditoria, informe de la auditoria, conformidad, aspectos positivos, fortalezas, oportunidades de mejora, observaciones, no conformidades, ficha técnica y responsables de la auditoria.
3	6/11/ 2015	Se reestructura la presentación de la no conformidad
4	26/07/2017	Se modifica el nombre del formato de acuerdo con el procedimiento. Se adiciona firma aprobación del jefe Oficina de Control Interno
5	22/05/2018	Se modifica formato de acuerdo con nuevos lineamientos del jefe de la Oficina de Control Interno, se eliminan cuadros en Excel.
6	05/02/2021	Se modifica el formato en el encabezado, se elimina el texto 9001:2015 de los numerales del 4 al 10 y se deja el texto (Describir la Norma auditada) para que sea diligenciado y se anexa el numeral 13 relacionado con las fortalezas y debilidades de la auditoria.